BANCO NACIONAL DE FOMENTO

El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 126/2012

Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 12/2012

"Servicio de Asistencia Técnica, Programación y Manejo de Software Aura Portal para el Banco Nacional de Fomento"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 126/2012

Asunción,10 de diciembre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 12/2012 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, PROGRAMACION Y MANEJO DE SOFTWARE AURA PORTAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 12/2012 para el "Servicio de Asistencia Técnica, Programación y Manejo de Software Aura Portal para el Banco Nacional de Fomento"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Al respecto, este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero del 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 24 Acta 149 de fecha 6 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 5237/2012, con **Expediente Nº 343350** de fecha 08 de noviembre de 2012, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238.197** y en la página web del BNF.

INVITACIÓN A OFERENTES

Así mismo, y conforme el Articulo 4° PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, SOFTSHOP S.A., KNOW HOW S.A., BEPSA y SISNET.**

- **ADENDAS Y ACLARACIONES EMITIDAS**

La Adenda Nº 1, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como también en la página web Institucional.

- **SESION PUBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 04 de diciembre de 2012, y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 238.197, cuya copia se adjunta, presentó su propuesta la siguiente firma:

1. **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER**

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances por ítems de cada Proveedor:

PROVEEDOR: 80027259-5 - INTERNATIONAL PROJECTS CENTER	
Ítem	**Precio Ganador**
1. Servicio de Asistencia Técnica, Programación y Manejo de Software Aura Portal	317.000.000

- **ACTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

En la fecha fijada para la apertura de sobres de documentaciones, 05 de diciembre de 2012, presentó su sobre debidamente cerrado la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER.**

➢ **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las oferta de la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER**, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, esté debidamente extendida por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, constatándose que el oferente dio cumplimiento con las exigencias legales establecidas para ésta convocatoria.

Cabe mencionar que la firma citada más arriba, se halla inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

➢ **EVALUACION TECNICA Y FINANCIERA**

Por nota de fecha 05 de diciembre de 2012, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, la verificación técnica de la oferta presentada.

La citada dependencia por nota D.T.I.C. Nº823/2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, que se adjunta a la presente, informa que la mencionada firma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y se ajusta a las necesidades de nuestra Institución y a las especificaciones técnicas.

Con relación a la situación financiera de los oferentes, por nota de fecha 06 de diciembre de 2012, la Dirección de Finanzas - División Programación Financiera informa cuanto sigue:

- **RESULTADO DEL ANÁLISIS:**

	INTERNATIONAL PROJECTS CENTER			
RATIOS FINANCIEROS	2009	2010	2011	PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FINANCIEROS
LIQUIDEZ	4,85	1,74	2,87	3,15
ENDEUDAMIENTO	0,51	0,54	0,33	0,46
RENTABILIDAD	264,01%	21,48%	109,98%	131,82%

Análisis de la Capacidad Financiera:

- ✓ Índice de Liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
- ✓ Índices de Endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
- ✓ Índices de Rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

Se adjunta las mencionadas notas que forman parte del presente informe.

➢ **EVALUACION ECONOMICA**

Cabe destacar que la modalidad de adjudicación de la presente convocatoria es por el total, y que la oferta presentada supera el Costo Estimado y la Disponibilidad Presupuestaria.

La Circular Nº 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispone que se podrán disminuir las cantidades de los bienes o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, por lo que este Comité recomienda disminuir la cantidad del servicio de 12 meses a 11 meses.

➢ **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza la oferta presentada por la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER**, conforme a los requisitos de calificación, estipulados en las

especificaciones técnicas. El resultado del Estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI	
D) Documentos legales a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
F) Documentos adicionales requeridos.	SI	
1-Curriculum de la empresa.	SI	
2-Curriculum de todos los profesionales propuestos	SI	
3- Carta de Certificación del Fabricante de Aura Portal, en la que determine que el oferente es proveedor de licencias y servicios en Paraguay, con personal y directivos certificados en la versión actual (Aura Portal v4.2) y que podrá proveer soporte de desarrollo con Profesionales de Aura Portal desde la Casa Matriz del fabricante y demás Certificaciones solicitadas en los Criterios de Evaluación.	SI	
4-Patente Comercial al día.	SI	
5-Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	
6-Registro Único del Contribuyente RUC.	SI	
7-Certificado de no encontrarse en Quiebra o convocatoria de Acreedores	SI	

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la verificación y evaluación legal, técnica, y económica de la oferta presentada por la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER.,** se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el PBC, para la convocatoria de referencia, por tanto, proponemos la adjudicación del servicio objeto de este llamado, de acuerdo al monto total, que se enmarca dentro de la Disponibilidad Presupuestaria del BNF, conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

INTERNATIONAL PROJECTS CENTER						
	Lista de Precios					
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio MENSUAL IVA incluido**	**Precio TOTAL IVA incluido**
1	81111811-002	Servicios de Asistencia Técnica, programación y manejo de software Aura Portal.	Unidad	11	26.416.666	290.583.326
PRECIO TOTAL						**290.583.326**

Resaltamos que el oferente propuesto no se halla inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones para contratar con el Estado. Se adjunta Registro de Inhabilitados.

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER**, el Servicio de Asistencia Técnica, Programación y Manejo de Software Aura Portal, en la suma total de Gs. 290.583.326 (Guaraníes doscientos noventa millones quinientos ochenta y tres mil trescientos veinte y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 11 (once) meses, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución

Atentamente,

Comité de Evaluación

BENITO JESUS GONZALEZ GONZALEZ
Miembro

NESTOR FABIAN SUAREZ GALEANO
Miembro

RODOLFO FRETES
Coordinador

RUBEN CENTURION MENDEZ
Secretario
Comité de Evaluación

LIC. CARLOS LUIS LÓPEZ GÓMEZ
Jefe de Sección Procesos Documentarios
DIRECCIÓN DE GABINETE
18-12-12
14:45 Hs